

AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO (Badajoz)

Ronda de la Concordia, 08 - Teléfono 924-32.24.02 - Fax.- 924.32.23.55 06860- Esparragalejo (Badajoz) - correo electrónico: ayuntamiento@esparragalejo.es

ANUNCIO

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATACION TEMPORAL DE TRES TRABAJADORES POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO. (Plan Dinamiza Extraordinario 2018.- Nº 29/ET)

PLAZA CONVOCADA:

- → OFICIAL 2º sector de la construcción (Dos puestos).
- → PEON sector de la construcción (Un puesto).

Periodo de contratación: Seis meses desde la fecha de formalización.

Tipo de jornada : Jornada Completa.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

- → Registro del Ayuntamiento de Esparragalejo sito en planta primera Consultorio Médico sito en Plaza Libertad, s/n (ubicación provisional) o en la forma prevista en el artículo 16.4 Ley 39/2015, 01de octubre.
- → PLAZO PRESENTACIÓN: El plazo se iniciará <u>el día 20 de NOVIEMBRE de 2018 y</u> finalizará el día 29 de NOVIEMBRE DE 2018 a las 14: 00 horas.

REQUISITOS DE LOS/LAS ASPIRANTES:

1.- Tener nacionalidad española, o cumplir los requisitos del artículo 57 del Real Decreto legislativo 5/2015.

2.- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso de la edad máxima de jubilación.

3.- Poseer la capacidad funcional para el desempñeo de las tareas propias del puesto de trabajo al que se opte, es decir, no padecer enfermedad físico o psíquico que impida el desempeño normal de las funciones propias del puesto.
4.- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado por resolución judicial para empleos o cargos públicos o para ejercer funciones similares a las que desempeñaba, en el caso de personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado.
5.- Acreditar experiencia profesional, minima de SEIS meses, en la categoria de Oficial 2ª del sector de la construcción, Peón sector de la construcción, o categoría superior, según puesto al que se opta.
6.- Estar en posesión de la Tarjeta Profesional de la Construcion (TPC) vigente, o formación mínima

equivalente de 20 horas en Prevención Riesgos Laborales en sector de la construcción.
 7.- Estar en posesión de permiso de conducción B en vigor.

PROCESO SELECCIÓN: Concurso-Oposición.-. Según lo dispuesto en la Base 6ª de la convocatoria.

EL

BASES DE SELECCIÓN: TABLÓN ANUNCIOS DEL AYUNTAMIENTO.

MAS INFORMACIÓN: En las oficinas del Ayuntamiento en horario de 9:00 a 14:00 horas.

En Esparragalejo, a 20 de NOVIEMBRE de 2018.

Fdo.: FCO. JOSE PA JUELO SANCHEZ.

Financiado por:



